

Por lo que, en cumplimiento de la Orden citada y demás disposiciones que en la misma se mencionan,

Este Ministerio ha resuelto integrar a dicho funcionario en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos y disponer su jubilación voluntaria.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

29042 *ORDEN de 20 de noviembre de 1981 por la que se nombra a don Juan Macías García, Consejero asesor de la Delegación Provincial de Ministerio de Educación y Ciencia en Badajoz.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, apartado 2, del Real Decreto 71/1979, de 12 de enero, y previa la preceptiva propuesta del Delegado provincial de Educación y Ciencia de Badajoz,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Consejero asesor de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Badajoz incluido en el apartado h) a don Juan Macías García.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de febrero de 1974), el Subsecretario de Administración, Miguel Ángel Arroyo Gómez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Administración Educativa.

29043 *RESOLUCION de 5 de noviembre de 1981, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la clasificación de personal funcionario de carrera de la Escala de Auxiliares Administrativos de dicho Organismo, en situación de excedencia voluntaria.*

En virtud de la clasificación llevada a cabo por la Presidencia del Gobierno, previo informe de la Comisión Superior de Personal, a petición del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de la funcionaria que más adelante se indica, que por omisión no fue incluida en las relaciones de personal referidas a 4 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 46, de 22 de febrero de 1973), y cumplido lo dispuesto en el artículo 5.1 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, tengo a bien publicar dicha clasificación como funcionaria de carrera de la Escala de Auxiliares Administrativos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en situación de excedencia voluntaria, de doña María Jesús Álvarez Laín; fecha de nacimiento, 21 de marzo de 1930; número de Registro de Personal, T02EC10A000097P.

Esta funcionaria clasificada no podrá incorporarse al servicio activo en tanto no se produzca vacante en su escala.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de noviembre de 1981.—El Presidente, Alejandro Nieto García.

M^o DE ECONOMIA Y COMERCIO

29044 *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 1981, de la Dirección General de Coordinación y Servicios, por la que se nombra Inspectores Coordinadores de Calidad para productos de exportación a los señores que se citan.*

De acuerdo con la orden ministerial de 19 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), por la que se establecen las funciones de los Coordinadores nacionales de los productos de exportación y en especial, el artículo 2.º de dicha Orden.

A propuesta de la Dirección General de Exportación, tengo a bien nombrar a los siguientes Inspectores Coordinadores de Calidad:

Frutos cítricos: Don Francisco Meliá Masía, Jefe de la Sección de Inspección y Normalización de productos de Origen Vegetal.

Tomate y pepino: Don Pedro Martínez Cañadas, del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Alicante.

Lechugas y escarolas: Don León Matoses Falco, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Valencia.

Ajos: Don Andrés Lorente García, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Cartagena.

Patatas, cebollas y aguacates: Don Miguel Vilches Barros, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Granada.

Alcachofas: Don Blas Francisco Vicente López, del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Alicante.

Hongos comestibles: Don Manuel Altimira Alegre, del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Barcelona.

Albaricoco y ciruela: Don José Antonio Arias Gómez, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Murcia.

Peras y manzanas: Don Jesús Murga Carazo, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Salamanca.

Melocotón: Don José María Busque Doménech, del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Sevilla.

Melones y sandías: Don José Parra Granados, del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Cartagena.

Uvas, granadas y condimentos: Don José María Arvizu Gándaras, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Alicante.

Frutos secos: Don Rafael Morán Medaña, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Tarragona.

Grasas vegetales y aceituna: Don Manuel Pérez-Bryan López, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Málaga.

Conservas vegetales: Don Andrés Lorente García, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Cartagena.

Productos apícolas: Don Justo Peris Martínez, del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Valencia.

Productos cárnicos y de la pesca: Don José Luis Fernández Espinosa, Jefe de la Sección de Inspección y Normalización de Origen Animal.

Productos forestales: Don Pedro García Méndez, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Sevilla.

Productos industriales: Don Felipe Gutiérrez Morales, Jefe de la Sección de Inspección y Normalización de Productos Industriales.

Metodología Analítica del Control de Calidad de Productos: Doña María Amelia Guzmán Martínez-Valls, del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Murcia.

Asistencia Técnica: Don Rafael Morán Meriña, Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior (SOIVRE) de Tarragona.

Madrid, 27 de noviembre de 1981.—El Director general, José Manuel Reyero García.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

29045 *REAL ORDEN de 11 de diciembre de 1981 por la que se resuelve concurso para la provisión de determinados cargos judiciales.*

Visto el expediente instruido para la provisión de destinos en la Carrera Judicial, comprendidos en la convocatoria del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de noviembre de 1981, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos segundo y trigésimo quinto de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, del Consejo General del Poder Judicial, y el artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, reformado por Decreto 3440/1975, de 5 de diciembre,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 11 de diciembre de 1981, ha tenido a bien disponer:

Uno. Don Julio César Picatoste Bobillo, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve el Juzgado de Lalín, pasará a desempeñar el de Puentearas, vacante por promoción de don Francisco Javier d'Amorín Viéitez.

Dos. Don Jesús María Calderón González, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve el Juzgado de Denia, pasará a desempeñar el de Orgaz, vacante por excedencia voluntaria de don Miguel Durán Brujas.

Tres. Doña María Rosa Rigo Rosselló, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve el Juzgado de Mahón, pasará a desempeñar el de Inca, vacante por promoción de don Antonio Federico Capó Delgado.

Cuatro. Don José Luis Seoane Spiegelberg, Juez de Primera Instancia e Instrucción, que sirve el Juzgado de Martos, pasará a desempeñar el de Cambados, vacante por promoción de don Julio Jesús Tasende Calvo.

Cinco. Declarar desiertos, por falta de peticionarios, los Juzgados de Arrecife de Lanzarote, Cieza, Grado, Loja, Luarda, Ponferrada números 1 y 2, San Felú de Llobregat número 1, Tolosa y Villajoyosa.

Madrid, 11 de diciembre de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.